



Oficio Nro. 054 Radicado proceso: 05001-31-03-021-2023-00350-00

Desde Arrendamientos La Aldea Ltda <arrendaldea1@gmail.com>

Fecha Jue 6/03/2025 1:20 PM

Para Juzgado 21 Civil Circuito - Antioquia - Medellín <ccto21me@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC beatrizelenazapata311@gmail.com <beatrizelenazapata311@gmail.com>

 1 archivo adjunto (812 KB)

PAGO INC X SURA DE BEATRIZ ZAPATA.pdf;

No suele recibir correo electrónico de arrendaldea1@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Reciban un cordial saludo,

Sres. Juzgado Veintiuno Civil del Circuito de Medellín

Sra. SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ.

Secretaria

En virtud de lo solicitado y según el oficio Nro. 054 Radicado proceso: 05001-31-03-021-2023-00350-00, se adjuntan documentos de la nómina de la señora **BEATRIZ ELENA ZAPATA LOPEZ.**, quedando pendiente para esas fechas el pago de las incapacidades por SURA EPS, para la fecha del accidente, por lo cual se adjunta.

Estos correos están habilitados y autorizados para recibir notificaciones y/o información adicional que se requiera.

- arrendaldea1@gmail.com
- direccion@arrendamientoslaaldea.com.co

Cordialmente

--

